



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Petición, Instalación de Luminarias de Alumbrado Público.									
DESCRIPCIÓN:									
El ciudadano hace su petición mediante oficio, vía telefónica, y personal se elabora una orden de trabajo con nombre, dirección y teléfono, para programar el servicio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Tultitlán capítulo X de la Dirección de Servicios Públicos Art.65, Fracción III. Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización). Norma Oficial Mexicana NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistema de alumbrado en vialidades.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de recibido.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Tiene una vigencia de 15 días.					
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: www.tultitlan.gob.mx/tramites					
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda vez que lo solicite el ciudadano y el jefe de la Oficina de Alumbrado Público realice una supervisión del lugar, para verificar la factibilidad y que a su vez la oficina cuente con el material eléctrico necesario.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el jefe de la oficina hará una supervisión para verificar si es factible su solicitud.							
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Ingresar oficio de petición a oficialía de común de partes.		ORIGINAL Si	COPIA(S) 3	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Ingresar oficio de petición a oficialía común de partes.		Si	3	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días							
COSTO:		Gratuita		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre que se cumplan los criterios establecidos en el Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos		Oficina de Alumbrado Público		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Seis	NO. INT. Y EXT.:	20
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58881112	2124	No Aplica	Tulti_150alum@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Delegación Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Miguel de Jesús Pérez Gómez.			
DOMICILIO:	CALLE:	Encino	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	La Isla	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54929	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	52769431	N/A	N/A	zo_ori@hotmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tenemos que comprar la luminaria?			
RESPUESTA:	No se le hará la factibilidad y después se programa la unidad para dar el servicio, esto es de acuerdo a las posibilidades de la oficina			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quisiera me cambie mi luminaria por una de led?			
RESPUESTA:	Le informo que se están sustituyendo luminarias convencionales por tecnología led			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	El cable para instalar la luminaria con brazo, ¿quién lo proporciona?			
RESPUESTA:	Nosotros, siempre y cuando tengamos en existencia			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

C. Luis Ángel González Martínez
Jefe Del Departamento De
Imagen Urbana.

M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga
Director De Servicios Públicos

12 enero de 2024.

